



Municipio de Guatape
Alcaldía Municipal de Guatape

ACTA DE INICIO

Código: ABO-FR-07

Versión: 05

Página 1 de 2

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATACION

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO

X

ORDEN

CONVENIO

CONTRATO NÚMERO:

217-2022

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FOMENTO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, EN EL ÁREA DE TEATRO, APOYO EN LOS PROCESOS DESCENTRALIZADOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUATAPE EMPRENDE 2020-2023 EN LA LINEA 2. GUATAPÉ EMPRENDE POR EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO SOCIAL COMPONENTE 02. CULTURA

SUPERVISOR O INTERVENTOR:

FREDY ALEXANDER ARCILA HINCAPIÉ

CONTRATISTA:

TATIANA RINCÓN MORALES

VALOR DEL CONTRATO:

NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS. (\$9.900.000)

DURACIÓN DEL CONTRATO:

TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de Diciembre de 2022.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL CONTRATO:

GUATAPÉ, 24 DE AGOSTO DE 2022

CONSIDERANDO:

1. Que entre el **MUNICIPIO DE GUATAPE Y TATIANA RINCÓN MORALES**, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 217 de 2022, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FOMENTO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, EN EL ÁREA DE TEATRO, APOYO EN LOS PROCESOS DESCENTRALIZADOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL GUATAPE EMPRENDE 2020-2023 EN LA LINEA 2. GUATAPÉ EMPRENDE POR EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO SOCIAL COMPONENTE 02. CULTURA**. Con un valor de, **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS. (\$9.900.000)** y una duración de **TRES (3) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS** contados a partir del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.



Municipio de Guarapá
Ejecutivos 2019-2024

ACTA DE INICIO

Código: ABO-FR-07

Versión: 05

Página 2 de 2

2. Que el Registro Presupuestal N° 1487 fue expedido el 25 de agosto de 2022, el contrato fue suscrito por las partes el 25 de agosto de 2022.
3. Que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del contratista, el ordenador del gasto y el Supervisor

ACUERDAN

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 217-2022, el día 25 de agosto de 2022; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 15 de diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2022.

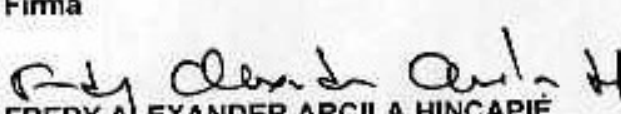
Firma

Firma


JOHN JAIRO GIRALDO GARCES
ORDENADOR


TATIANA RINCON MORALES
CONTRATISTA

Firma


FREDY ALEXANDER ARCILA HINCAPIÉ
SUPERVISOR

proyectó: Evelio García/Abogado Área Jurídica de Contratación